

				EXENTOS Fórmula {(804*15%) + [(805+806-809)*15%]}"							
ANTICIPOS DE CLIENTES				534	+	700.00	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		811	(-)	0.00
PROVISIONES				535	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		812	(-)	0.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				539	=	2919.36	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI		813	(-)	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES							(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		814	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		815	(-)	0.00	
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		816	(-)	0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		817	(-)	0.00	
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		818	+	0.00	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		LOCALES	545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE		819	=	0.00	
		DEL EXTERIOR	546	+	0.00						
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS		LOCALES	547	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		829	=	2635.03	
		DEL EXTERIOR	548	+	0.00						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	831	0.00		
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	819 - 831	832	0.00		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	=	0.00	
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00						
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)				553	+	0.00					
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES				554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		841	(-)	0.00
CRÉDITO A MUTUO				555	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		842	(=)	0.00
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES				556	+	0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		843	(=)	0.00
ANTICIPOS DE CLIENTES				557	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		844	(+)	0.00
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL				558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		845	(-)	0.00
PROVISIONES PARA DESAHUCIO				559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		847	(-)	0.00
OTRAS PROVISIONES				560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		848	(-)	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				569	=	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		849	(-)	0.00
PASIVOS DIFERIDOS				579	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		850	(-)	0.00
OTROS PASIVOS				589	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		851	(-)	0.00
TOTAL DEL PASIVO		539+569+579+589	599	=	2919.36	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		852	(-)	0.00	
PATRIMONIO NETO							SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852>0		855	=	0.00
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	3000.00					
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	(-)	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0		856	=	0.00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				611	+	0.00					
RESERVA LEGAL				621	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO		857	+	0.00
RESERVA FACULTATIVAS				629	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO		858	-	0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				631	+/-(-)	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	=	0.00
SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)				632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	=	0.00
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)				633	+	0.00					
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)				634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873		879	=	51.02
OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)				635	+	0.00		PRIMERA CUOTA	871	(+)	25.51
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				641	+/-(-)	0.00	ANTICIPO A PAGAR	SEGUNDA CUOTA	872	(+)	25.51
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES				651	+	0.00		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	(+)	0.00
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES				652	(-)	0.00					
RESERVA DE CAPITAL				653	+	0.00					
RESERVA POR DONACIONES				654	+	0.00					
RESERVA POR VALUACIÓN				655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES				656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
UTILIDAD DEL EJERCICIO				661	+	0.00	INTERÉS		897	0.00	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO				662	(-)	-2635.03	IMPUESTO		898	0.00	
TOTAL PATRIMONIO NETO				698	=	364.97	MULTA		899	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		599+698	699	=	3284.33						

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						859-898		902	+	0.00							
INTERÉS POR MORA								903	+	0.00							
MULTA								904	+	0.00							
TOTAL PAGADO								999	=	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905	USD	0.00							
MEDIANTE COMPENSACIONES								906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								907	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES								
908	N/C No	0.00	910	N/C No	0.00	912	N/C No	0.00			916	Resol No.	0.00	918	Resol No.	0.00	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00	917	USD	0.00	919	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)																	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL								FIRMA CONTADOR									
NOMBRE:		0						NOMBRE:		0							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1803406535						199	RUC No.	1803037538001							